



MAT: REGISTRA LICENCIA MEDICA A
DOÑA CECILIA DEL CARMEN ROSS
HINOJOSA.

ALGARROBO, 15 DE ENERO DE 2014.-
DECRETO N° 0244.-
VISTOS:

1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 de 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de 1991 y sus modificaciones, Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
5. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial Art. 110 y siguientes párrafo 5° "de las Licencias Médicas", Título IV "De los Derechos de los funcionarios".
6. Decreto Alcaldicio N° 3.348, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N° 131, del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ord. N° 35 de fecha 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
7. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 5.12.2012 Aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
8. Licencia Médica N° 2-42419424 de fecha 13.01.14, presentada por la Srta. Cecilia del Carmen Ross Hinojosa, por 28 días a contar del día 15.01.2014.

CONSIDERANDO

I. La Licencia Médica presentada por la Srta. Cecilia del Carmen Ross Hinojosa, Jefe DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo, por 28 días a contar del día 15.01.2014

DECRETO:

I. Registra Licencia Médica, presentada por la Srta. Cecilia del Carmen Ross Hinojosa, Jefe DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo, por 28 días a contar del día 15.01.2014 y hasta el día 11.02.2014, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE,

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM /MRT/PMP/JLVS/evmm.-
DIST RIBUCION:

- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesadas en su hoja de vida (1)
- Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO N°
FECHA 27 ENE HOR 2014
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 27 ENE HOR 2014
NOMBRE